

vocatoria de pruebas selectivas para la cobertura de 20 puestos de trabajo de Titulados Superiores de Investigación por personal laboral contratado con carácter temporal, con destino en Madrid y Tabernas (Almería). Nombre: D. Pedro Luis López Julián. Orden Ministerial, de 11 de febrero de 2002.

Recurso interpuesto contra resolución del Subsecretario de Ciencia y Tecnología sobre denegación de subvención del Proyecto «El control empresarial en las pymes a través de las nuevas tecnologías». Nombre: D.ª Lourdes López Cumbre, en nombre y representación de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de 5 de diciembre de 2002.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—La Subdirectora general de Recursos Administrativos y Relaciones Institucionales, Carmen Pérez de Cabo.—55.128.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña de emplazamiento de interesados en relación con la liquidación y recaudación de impuestos.

En virtud de lo que dispone el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, general tributaria, se hace público que habiéndose intentado dos veces la notificación a los interesados que figuran en el anexo del presente Anuncio relativa a la liquidación y recaudación de impuestos sin que se haya podido llevar a cabo dicha notificación por causas no imputables a la Administración tributaria, mediante el presente Anuncio se les notifica que tienen que comparecer en el lugar que se indica en el anexo, personalmente o a través de sus representantes debidamente acreditados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con la advertencia de que en caso contrario se considerará producida la notificación al día siguiente del último señalado para su comparencia.

Barcelona, 20 de octubre de 2003.—Carles Mateos i Cubillo, Director territorial de Barcelona.

Anexo

Órgano de tramitación y lugar de comparencia: Notificaciones de la Dirección Territorial de Barcelona, c. Fontanella, 6-8, 1.ª planta.

Concepto: impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Trámite de audiencia.

Nombre: Gesinar, SL.
CIF/DNI: B-78541786.
Municipio: Madrid.
Liquidación núm.: 516979.0.2002/011.
Concepto: impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Carta de pago.
Nombre: Korat Spain, SL.
CIF/DNI: B-82266602.
Municipio: Madrid.
Liquidación núm.: 640603.0.2000/021.
Nombre: Korat Spain, SL.
CIF/DNI: B-82266602.
Municipio: Madrid.
Liquidación núm.: 640603.0.2000/051.
Nombre: RBM Inversiones Inmobiliarias, SL.
CIF/DNI: B-61141461.
Municipio: Huelva.
Liquidación núm.: 483656.0.2001/011.

Nombre: Marevira, SL.
CIF/DNI: B-20696993.
Municipio: Irún.
Liquidación núm.: 818931.0.2001/011.
Concepto: Impuesto sobre sucesiones y donaciones. Carta de pago.

Nombre: Nadal Gual, José María.
CIF/DNI: 46304504F.
Municipio: Palma de Mallorca.
Liquidación núm.: 004354.0.1997/020.
Nombre: Oller Daza, Luis.
CIF/DNI: 37668522-L.
Municipio: Las Palmas de Gran Canaria.
Liquidación núm.: 000386.0.1999/010.
Nombre: Ghislaine Pasek, Marie-Hélène-Denise.
CIF/DNI: M-0107079-Z.
Municipio: Lieja.
Liquidación núm.: 080963.0.2000/031.
Nombre: Boo Arellano, Ricardo.
CIF/DNI: 46041671-H.
Municipio: Motril.
Liquidación núm.: 078199.0.2001/040.

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—Carles Mateos i Cubillo, Delegado territorial de Barcelona.—55.496.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Dirección Provincial de la Comunidad Autónoma de Andalucía del anuncio de información pública de «Adecuación de líneas aéreas de Media Tensión de salidas subestación Andújar en el término municipal de Andújar (Jaén)».

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y el reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954. A estos efectos se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Descripción de la Instalación:

Número de expediente: AT-9980.
Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica.
Finalidad de la instalación: Adecuación de líneas de salida, subestación Andújar en el Término Municipal de Andújar (Jaén).

Características de la instalación:

Tramos subterráneos (8 circuitos):
Tensión: 25 kV.
Longitud: 55 metros.
Origen: Subestación Andújar.
Final: Apoyo 1A, 1B, 1C y 1D (Dos circuitos por apoyo).
Conductor: RHV 18/30 kV de 3 (1×240 mm²) AL H16.
Término municipal: Andújar (Jaén).
Presupuesto: 14.698,74 euros.

Líneas aéreas D/C (8 circuitos):
Tensión: 25 kV.
Longitud: 717 metros (total 4 tramos de doble circuito).
Origen: 1A, 1B, 1C y 1D, D/C.
Final: Apoyo 2A, 2B, 2C y 2D D/C.

Conductor: LA-110.
Término municipal: Andújar (Jaén).
Presupuesto: 122.926,95 euros.
Total presupuesto capítulo I y II: 137.625,29 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación, 19, segunda planta y formular las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Relación de bienes y derechos afectados por la obra: Adecuación de líneas aéreas Media Tensión salidas subestación Andújar:

Número 1. Referencia catastral: Polígono. Parcela: Subestación. Municipio: Andújar. Titular: Sevillana Endesa. Domicilio: Avenida del Ejército Español, 4. Población: Jaén. Vuelo: 60 Apoyos a desmontar: 3. Apoyos a instalar: 4. Numeración: 1A, 1B, 1B, 1C.

Número 2. Referencia catastral: Polígono. Parcela: Autovia. Municipio: Andújar. Titular: Fomento. Domicilio: Arquitecto Bergés, 7. Población: Jaén. Vuelo: 180. Apoyos a desmontar: 0. Apoyos a instalar: 0.

Número 3. Referencia catastral: Polígono: 10. Parcela: 388. Municipio: Andújar. Titular: Don Francisco J. Flores Sánchez. Domicilio: Calle La Feria, 13, segundo. Población: Andújar. Vuelo: 380. Apoyos a desmontar: 4. Apoyos a instalar: 4. Numeración: 2A, 2B, 2C, 2D.

Número 4. Referencia catastral: Polígono: 10. Parcela: 387. Municipio: Andújar. Titular: Don Pedro Flores Sánchez. Domicilio: Calle La Feria, 13, segundo. Población: Andújar. Vuelo: 425. Apoyos a desmontar: 0. Apoyos a instalar: 0.

Número 5. Referencia catastral: Polígono: 10. Parcela: 364. Municipio: Andújar. Titular: Don Alfonso Espejo Riquez. Domicilio: Calle Antonio Gala, 4, B2, derecha. Población: Andújar. Vuelo: 372. Apoyos a desmontar: 0. Apoyos a instalar: 0.

Jaén, 6 de noviembre de 2003.—El Delegado Provincial, Juan de Dios Alcázar Serrano.—55.756.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico), del Gobierno de Cantabria por la que se otorga el permiso de investigación «ANA», número 16.577.

La Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico), del Gobierno de Cantabria hace saber que se ha otorgado el registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de investigación.
Número: 16.577.
Nombre: «Ana».
Recurso: Arcilla y otros recursos de la Sección C).
Superficie: 13 cuadrículas mineras.
Términos: Campoo de Enmedio y Campoo de Yuso.
Titular: Lupicinio Mantilla Gutiérrez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Regla-

mento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (B.O.E. números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 24 de noviembre de 2003.—El Director general, Pedro Obregón Cagigas.—55.245.

Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico), del Gobierno de Cantabria, por la que se otorga el Permiso de Investigación «Sierra», número 16.586.

La Dirección General de Industria (Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico), del Gobierno de Cantabria hace saber que se ha otorgado el registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.

Número: 16.586.

Nombre: «Sierra».

Recurso: Arcilla y otros recursos de la Sección C).

Superficie: 13 cuadrículas mineras.

Términos: Campoo de Enmedio y Campoo de Yuso.

Titular: «S. A. Minera Catalano-Aragonesa» (SAMCA).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (B.O.E. números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 26 de noviembre de 2003.—El Director general, Pedro Obregón Cagigas.—55.246.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia, relativo a solicitud de declaración de Agua de Manantial en el Término Municipal de Valderrábano (Palencia).

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido iniciado a instancia de parte, expediente para declaración de la condición como «Agua de manantial», de las aguas correspondientes al sondeo que a continuación se detalla:

Peticionario: D. Pedro Alberto Campo Bravo, con DNI 12.752.884.

Datos del Sondeo: Profundidad: 250 ms; diámetro: 0,35 ms; entubación: Tubos de acero de 500 mm.

Término municipal: Valderrábano.

Coordenadas UTM: X = 366.274,4; Y = 4.718.695,4; Z = 935.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2.857/1978), de 25 de agosto para que cuantos tengan la condición de interesados y dentro el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente anuncio, puedan personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Avda. Casado del Alisal, 27. 34001-Palencia.

Palencia, 30 de octubre de 2003.—El Delegado Territorial, José María Hernández Pérez.—55.241.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria Politécnica sobre extravío de título.

Por extravío del Título de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad Electricidad de José María Burguera Liceaga, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 20 de noviembre de 1977, Registro Nacional 1998/064573 y Universitario 9709446, se anuncia el citado extravío a los efectos de la orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 3 de diciembre de 2003.—El Administrador, Fernando de la Caba Valdivielso.—55.284.

Resolución de 17 de noviembre de 2003 de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, por la que se acuerda publicar anuncio sobre extravío de título universitario.

Habiendo sufrido extravío el título de D.^a Rosa María Morillas Palma de Diplomado en Profesorado de E.G.B., especialidad de Ciencias Físico Naturales, expedido por la Universidad de Granada el día 30 de septiembre de 1991, registrado en el folio 246 con número 1095 del libro 2.º de Títulos de esta Facultad, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 17 de noviembre de 2003.—El Decano, Antonio Romero López.—55.279.